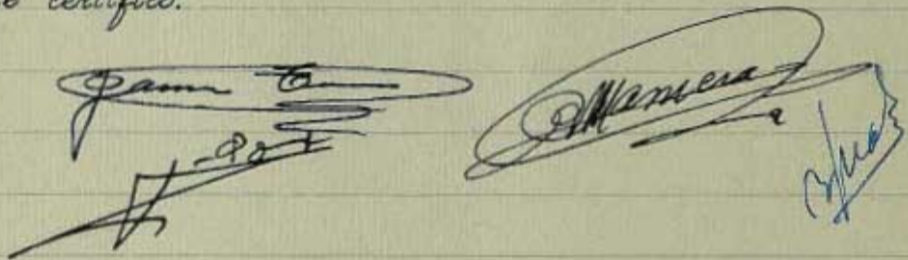


sito en la Via del Caudillo, nº 14, conforme el plano que adjunta.
La Comisión vistas las referidas instancias y los informes que las acompañan, acuerda conceder los permisos solicitados por los referidos señores, previo pago de los derechos municipales correspondientes y cumplimiento de las condiciones que a cada uno le serán señaladas con respecto a las obras solicitadas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintitres horas quince minutos de todo lo cual yo el Secretario certifico.



En la villa de Malgrat a tres de Enero de mil novecientos sesenta y dos

Concurrentes

D. Jaime Ferris

D. Ramón Masriera

D. Bartolomé Prats

En la Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime Ferris Raudiera se reunieron en el salón de sesiones en sesión ordinaria a las veintiuna horas los Sres. Etes de Alcalde D. Ramón Masriera Roque y D. Bartolomé Prats Vicente componentes de la Comisión municipal permanente.

Abierta la sesión y aprobada, después de leída, el acta de la anterior se da lectura de la correspondencia y B. O. de todo lo cual y en su parte menester, queda enterada la Comisión.

Instancia para abrir

un consultorio callista

D. José Capdevila

Paseo José Antonio 29

Seguidamente se da lectura de una instancia presentada por D. José Capdevila Bardó, solicitando permiso para abrir al público un consultorio callista, en el Paseo José Antonio nº 29 y colocación de la placa con la indicación de los días y horas de consultorio en la puerta de entrada.

La Comisión acuerda conceder el permiso solicitado por D. José Capdevila, para la apertura del consultorio callista y colocación de la placa, previo pago de los derechos municipales correspondientes y cumplimiento de las condiciones que le serán comunicadas.
En continuación se da lectura de otra instancia presentada

Instancia para construir
una fosa séptica
D^a Teresa Carril
Via Baudillo n^o 14

por D^a Teresa Carril Gelabert, solicitando permiso para construir una fosa séptica, frente a la casa de su propiedad situada en la Via del Baudillo n^o 14, por no ser posible construirla en el interior de la vivienda, que no dispone de patio y ya hay otros pozos que no pueden utilizarse, de manera que desde éstos se comunicaría con el que pretende construirse en la calle.

La Comisión vista la referida instancia y el informe que la acompaña, acuerda acceder a lo solicitado por D^a Teresa Carril, mediante el cumplimiento de las condiciones que le serán fijadas y pago de los derechos por ocupación de la vía pública.

Instancias de
obras particulares

Acto seguido se da lectura de las instancias de obras particulares siguientes:

D. José Heredia
c/ Station n^o 1

De D. José Heredia Martínez y esposa solicitando permiso para la reconstrucción de la casa de su propiedad sita en la calle de Station n^o 1, de conformidad con el plano que acompaña.

D. José Mateu
c/ Blanch 59

Otra de D. José Mateu Carradas, solicitando permiso para obras de reforma de la casa de su propiedad sita en la calle de Blanch n^o 59, conforme al plano que adjunta.

D^a Manuela Guardiola
c/ Poniente n^o 1

Otra de D^a Manuela Guardiola Dolz, solicitando permiso para la construcción de dos habitaciones anejas a la casa de su propiedad, sita en la calle de Poniente n^o 1, conforme al plano que acompaña.

D. Pedro Soler
y Paula Delpuig

Otra de D. Pedro Soler Iglesias, solicitando permiso para la construcción de una vivienda de una sola planta, en el solar de su propiedad sito en la calle Paula Delpuig, conforme al plano que adjunta.

D. Juan Salsá
carretera paralela
a la vía férrea
después de Maripius

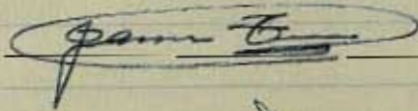
Otra de D. Juan Salsá Colosa, solicitando permiso para la construcción de un edificio destinado a hotel, de cuatro plantas en terrenos situados en la carretera paralela a la vía férrea después de Maripius conforme a los planos que adjunta.

La Comisión vistas las referidas instancias y los informes que las acompañan, acuerda conceder los permisos solicitados por los referidos señores, previo pago de los derechos municipales y cumplimiento de las condiciones que les serán señaladas con respecto a la obra solicitada, por cada interesado.

Finalmente el Sr. Alcalde pone en conocimiento de la Comisión que el Interventor de fondos Sr. Gil, le ha manifestado que si el Ayuntamiento no le pagaba en total un sueldo de 3.500 ptas. mensuales, más las dos pagas extraordinarias reglamentarias, a partir del 1º de Enero, dejaría la plaza.

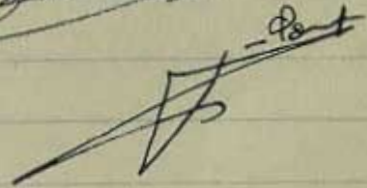
La Comisión, considerando que la plaza de Interventor de Fondos de este Ayuntamiento, fue acumulada a la del Ayuntamiento de Torrens de Mar, a petición del mismo Sr. Gil que ejerce aquella en propiedad, y que accedió a pagar el sueldo reglamentario dispuesto por el Gobierno Civil de la provincia al aprobar la acumulación solicitada, acuerda comunicar al Sr. Gil, que no puede acceder a lo interesado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintitrés horas treinta minutos, de todo lo cual yo el Secretario certifico.









En la villa de Malgrat a diez y siete de Enero de mil novecientos sesenta y dos.

Concurrentes

D. Jaime Curri

D. Ramón Masriera

D. Bartolomé Prats

En la Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime Curri Raudiver se reunieron en el salón de sesiones en sesión ordinaria a las diez y nueve horas los Sres. Etes. de Alcalde D. Ramón Masriera Proque y D. Bartolomé Prats Vicente componentes de la Comisión.

AMMM

ARXIU MUNICIPAL DE MALGRAT DE MAR